



ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con el **acuerdo de la junta de gobierno** de fecha **10 de marzo de 2021**, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el **ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE** ubicado en la calle **BARALDE, S/N**, para destinarlo a **BAR RESTAURANTE DE LAS PISCINAS MUNICIPALES**, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: **Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.**
- b) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: **Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.**
 2. Domicilio: **Herriko plaza, 1.**
 3. Localidad y código postal: **01240 - Alegría-Dulantzi.**
 4. Teléfono: **945-420027.**
 5. Telefax: **945-420394.**
 6. Correo electrónico: aalegria.general@ayto.araba.eus
 7. Dirección de internet del perfil de contratante: www.alegria-dulantzi.eus y www.contratacion.euskadi.eus
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: **3 días antes de que concluya el plazo de presentación de ofertas.**
- c) Número de expediente: **04/2021.**

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: **arrendamiento.**
- b) Descripción del objeto: **arrendamiento del bar restaurante de las piscinas municipales.**
- c) Lugar de ejecución:
 1. Domicilio: **calle Baralde, s/n.**
 2. Localidad y código postal: **01240 - Alegría-Dulantzi.**
- d) Plazo del contrato de arrendamiento: **2 años.**
- e) Admisión de prórroga: **sí.**

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: **ordinaria.**
- b) Procedimiento: **abierto.**
- c) Criterios de adjudicación: **la adjudicación recaerá en la persona licitadora que, en su conjunto, haga la mejor oferta, teniendo en cuenta los criterios que se establecen en el presente pliego, sin atender exclusivamente al precio de la misma.**

Los criterios objetivos (y vinculados al objeto del contrato) para valorar la oferta son:

- Canon de arrendamiento: máximo 45 puntos.
Por cada 25 € + su correspondiente IVA de subida: 1 punto.
- Mejoras propuestas en el Bien:
 - Máximo 20 puntos por:
Realización de actividades cuantificables económicamente que sean consideradas de interés para el Ayuntamiento y que fomenten la vida social, cultural y deportiva en la instalación. Por cada 200 € de mejora, 2 puntos. Para la valoración de este criterio los licitadores deberán presentar una memoria básica en las que se indique un calendario con la fecha estimada de las actividades a desarrollar, así como una breve descripción de las mismas y el importe real de cada una de las intervenciones. Por cada actividad sugerida y aprobada por el Ayuntamiento que no sea ejecutada sin causa justificada, deberá abonar al Ayuntamiento el importe de dicha actividad.



- Máximo 35 puntos por:
 - Si la carta incluye al menos 2 platos combinados (especificar platos):
 - Sólo fin de semana y festivos: 1 punto
 - Todos los días: 3,5 puntos
 - Si la carta incluye al menos 3 platos combinados (especificar platos):
 - Sólo fin de semana y festivos: 2,5 puntos
 - Todos los días: 5 puntos
 - Si la carta incluye 2 platos combinados (especificar platos) y menú del día con primer plato, segundo plato, postre y bebida:
 - Sólo fin de semana y festivos: 4 puntos
 - Todos los días: 6 puntos
 - Si la carta incluye 3 platos combinados (especificar platos) y menú del día con primer plato, segundo plato, postre y bebida:
 - Sólo fin de semana y festivos: 5,5 puntos
 - Todos los días: 7 puntos
 - Servicio de pollos asados, ensalada y patatas:
 - Sólo fin de semana y festivos: 4 puntos
 - Todos los días: 7 puntos
 - Si hay servicio de café: 14 puntos
 - Si hay servicio de helados: 7 puntos

En caso de empate, se realizará un sorteo entre las ofertas que hayan obtenido la máxima puntuación.

4. Importe del arrendamiento:

Importe neto: **1.000 euros**. IVA 21 por ciento: **210 euros**. Importe total: **1.210 euros año**.

5. Requisitos específicos del contratista:

La solvencia del empresario:

- La **solvencia económica y financiera** del empresario se acreditará por los medios siguientes:
 - a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - b) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
- En los contratos de servicios, la **solvencia técnica** de los empresarios se acreditará por los siguientes medios:
 - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - b) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.



- c) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, y de los monitores encargados de prestar el servicio.

6. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: **1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante.**
b) Modalidad de presentación: **en papel.**
c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: **registro general.**
2. Domicilio: **Herriko plaza, 1.**
3. Localidad y código postal: **01240 - Alegría-Dulantzi.**
4. Dirección electrónica: aalegria.general@ayto.araba.eus
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: **1 mes.**

7. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: **mesa de contratación.**
b) Dirección: **Herriko plaza, 1.**
c) Localidad y código postal: **01240 - Alegría-Dulantzi.**
d) Fecha: **tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.**

En Alegría-Dulantzi, a 16 de marzo de 2021
EL ALCALDE

Fdo.: Joseba Koldo Garitagoitia Odria